

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN MUSICAL

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020 en Junta de Dirección del Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		EDUCACIÓN PRIMARIA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical, Plástica	Educación Musical	3º	6º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	Correo electrónico institucional Google Meet Y otros medios articulados por cada profesor en su caso (Skype, Whatsapp, Telegram)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">La docencia se realizará en modalidad a distancia a través de las Plataformas PRADO2, Google Classroom y reuniones síncronas a través de Google Meet.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- **Pruebas escritas sobre el material teórico de la asignatura**
Criterios de evaluación: EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos
Porcentaje sobre calificación final (variable según el profesor y grupo entre el 10% y el 40%)
- **Actividades y trabajos individuales y colectivos sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura**
Criterios de evaluación: EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos. EV-C2: Valoración del trabajo realizado atendiendo a su presentación, reacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
Porcentaje sobre la calificación final (variable según el profesor y grupo entre el 10% y el 100%)¹
- **Asistencia y participación**
Criterios de evaluación: Se valorará la asistencia y participación en las sesiones presenciales celebradas antes del 13 de marzo de 2020.
Porcentaje sobre calificación final (variable según el profesor y grupo hasta el 20%)
- **Examen oral vía conferencia**
Criterios de evaluación: EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos
Porcentaje sobre calificación final (variable según el profesor y grupo hasta el 70%)

Convocatoria Extraordinaria

Las mismas herramientas que en la ordinaria exceptuando la asistencia y participación o la realización de trabajos colectivos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Las mismas herramientas que en la ordinaria exceptuando la asistencia y participación o la realización de trabajos colectivos.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS Y ENLACES:

Cada docente ha actualizado los recursos y enlaces pertinentes en su espacio personal en la plataforma docente

INFORMACIÓN ADICIONAL

Grupo A. Profs. Mercedes Castillo Ferreira y Antonio Fernández

Pruebas escritas 30%

Tareas prácticas y trabajos individuales y colectivos sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia 70%

Grupo B. Prof. M^a Luisa Reyes

Trabajos grupales realizados antes del confinamiento 20%

Trabajos individuales organizados por semanas a través de PRADO2 50%

Ensayo individual 30% (Para acceder a este último tramo es imprescindible haber obtenido en los anteriores la máxima calificación).

Grupo C Prof. M^a del Coral Morales

Prueba Evaluativa Escrita (30%)

Actividades y trabajos individuales (60%)

Asistencia y participación (10%)

¹ En el caso de que el porcentaje supere el 70% se entenderá que la calificación está formada por la suma de varios trabajos, pues según normativa de la UGR ninguna prueba por sí sola podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura.



Grupo D. Prof. Almudena Ocaña

Trabajos grupales (60%)

Trabajos individuales (15%)

Prueba escrita (25%)

Grupo E. Prof. Ramón Montes

Prácticas (50%)

Teoría a través de un portafolio+ensayo (40%)

Participación/asistencia/otras cuestiones (10%)

Grupo F. Prof. Alejandro Vicente Bújez

Trabajos y tareas por evaluación continua (100%)

Grupo G. Profs. M^a del Coral Morales y Antonio Fernández

Prueba Evaluativa Escrita (30%)

Actividades y trabajos individuales (60%)

Asistencia y participación (10%)

Grupo H. Prof. Luis Martínez Escribano

Prácticas presenciales (20%) (realizadas antes del 15 de marzo)

Trabajos y tareas individuales (80%)

Campus de Ceuta

Grupo A. Manuela Buades

Trabajos y tareas por evaluación continua (100%)

Campus de Melilla

Grupo A. Amaya Epelde

Entrega de trabajo y Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura: 25%

Actividades sobre los contenidos prácticos de la asignatura: 25%

Entrega de trabajos competenciales sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura: 30%

Asistencia y participación: 20%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según Instrucción de 27 de abril de 2020 del Vicerrectorado de Docencia, y del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, considerando causa excepcional sobrevenida y justificada la declaración del estado de alarma, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final todos los estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020. Para ello, deberán presentar -antes de las 24 horas del día 6 de mayo de 2020- la solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR marcando el motivo: Estado de alarma COVID19.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

